

ACTA N° 96-9

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 29 de mayo de 1996, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vicerrector Académico, Osmar Issa, quien presidió; del Secretario, Pedro María Aso; de los Directores de División, Roberto Réquiz, Guillermo E. Yaber y Daisy Pérez de Acosta; de los Decanos, Carlos Pérez García, Benjamín Scharifker, Ramón Villasana y Cristian Alvarez, de los delegados profesoraes Mary Sobrado, Francisco Acevedo, José M. Aller y Ricardo Tello; del representante estudiantil Br. Héctor Palacios; del Director de Extensión Universitaria, Fernando Fernández; del Director de Programación Académica de la Sede del Litoral Raffaele Matteo, de la Directora de Programación Docente de la Sede del Litoral, Elizabeth Martínez y por la Secretaría de los Consejos, Maribel Carmona.

Se sometió a consideración el orden del día, el cual quedó aprobado como se indica a continuación:

Orden del Día

1. Aprobación del acta N°96-08
2. Informe del Vicerrector Académico
3. Solicitudes de Rectificación de Nota
4. Jurados para Trabajos de Ascenso
5. Solicitudes de Ingreso por Equivalencia
6. Solicitud de Reingreso
7. Estudiantes con más alto índice académico en la Sede del Litoral
8. Observaciones de las Comisiones de Trabajo al Proyecto de Lineamientos para el Premio a la Labor Docente Anual y premio al mejor libro de texto
9. Varios.

I. APROBACIÓN DEL ACTA N° 96-8

Se aprobó el Acta N° 96-8, con las observaciones formuladas

II. INFORME DEL VICERRECTOR

- Se refirió a los eventos de la pasada, novena semana de Estudios Generales, que se sucedieron con toda brillantez resaltando que en cada caso los actos, bautizos de publicaciones y conferencias tuvieron su fundamento en actividades realizadas por profesores involucrados en ese importante y vertebral programa de la Universidad. Hizo también referencia



a las importantes charlas del día jueves en las que se planteó la filosofía misma de los Estudios Generales como programa de crecimiento y formación en beneficio de nuestros estudiantes. Resaltó el papel protagónico del Decanato correspondiente y agradeció la participación de las diferentes instancias universitarias que colaboraron en la impecable realización.

- También se refirió con satisfacción a la forma como se ha venido llevando a cabo en la Universidad el Simposio sobre cultura popular: Venezuela Tradición en la Modernidad, auspiciado por nuestra Universidad y la Fundación Bigott que celebra quince años de actividades. El evento se ha caracterizado por importantes discusiones sobre el complejo tema de la cultura popular y las mesas de trabajo han contado con la presencia de destacados panelistas entre los que hay participación permanente de profesores de nuestro departamento de Lengua y Literatura. Las conferencias magistrales están a cargo de Carlos Monsivais y Luis Rafael Sánchez. El evento contó además con participaciones artísticas del Orfeón de nuestra Universidad, nuestro grupo criollo, el grupo Yurmari y los Vasallos del Sol.
- Destacó la muy importante participación de la Prof. Carmen Elena Alemán quien, con el Dr. Antonio López Ortega, Gerente General de la Fundación Bigott fueron los propulsores y organizadores del Simposio cuyas memorias serán publicadas y dado el éxito obtenido se constituyó en el origen de lo que pudiera ser un evento de realización periódica.
- En vista de no haberse recibido observaciones de los miembros del Consejo, autorizó a la Biblioteca Central para ajustar los costos de los cargos por fotocopiado y compra de tarjetas. La idea es que los fondos recabados sean utilizados en el mantenimiento del servicio.
- Recordó a los Directores de División y de la DAPA que el próximo 21/6/96 se dará continuación al taller que, recomendado por el Consejo Académico, se ha venido realizando entre el Decanato de Investigación y Desarrollo y los Departamentos Académicos de la Universidad con objeto de proponer lineamientos que permitan una más ágil y estrecha relación entre las instancias involucradas en las actividades de Investigación, Desarrollo y creación dentro de la Institución.
- Recomendó que se enviara un reconocimiento del cuerpo al Br. Freddy Cachazo, estudiante que está finalizando la Carrera de Física y que por sus excelentes calificaciones ha sido galardonado por la ONU con una beca para la realización de estudios de postgrado en el Instituto de Física de Trieste.

- Recordó a los Directores de División la necesidad de mantener informado al Vice Rectorado Administrativo sobre las contrataciones de Ayudantes Académicos con base anual para que sean incluidos en el beneficio del disfrute de seguros de Hospitalización, Cirugía y Maternidad.

III. SOLICITUDES DE RECTIFICACIÓN DE NOTA

Se analizaron y aprobaron las solicitudes de rectificación de nota correspondientes a los ciudadanos que se indican a continuación:

N° CARNET Y N° DE PLANILLA	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	CÓDIGO DE LA ASIGNATURA	CAMBIO DE NOTA A
88-20137/00333	PÉREZ ARGUINZONES AMILCAR	MA/5263	3/2
95-27641/00320	MARQUEZ BILBAO, MAITE A.	FS-1111	4/5

IV. JURADOS PARA TRABAJOS DE ASCENSO

Con base en las propuestas presentadas por los Directores de las Divisiones de Ciencias Físicas y Matemáticas y Ciencias Sociales y Humanidades, se designaron los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

- 1) "ECUACION DE ESTADO PARA LA PREDICION DE PROPIEDADES TERMODINAMICAS DE FLUIDOS ASOCIANTES", presentado por el profesor ERICH MÜLLER - del Departamento de Termodinamica y Fenomenos de Transferencia, a los fines de su ascenso a la categoría de ASOCIADO . El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Lourdes Iturralde (presidente) Norman Camahan y Rafael Von Bergen (miembros principales) y Jean-Marie Ledanois (suplente).
- 2) "UNA NUEVA FORMULACION EN ELEMENTOS FINITOS PARA LA DETERMINACIÓN DE CARGAS CRITICAS DE PANDEO EN COLUMNAS DE SECCION TRANSVERSAL NO UNIFORME CON CARGA AXIAL VARIABLE", presentado por el profesor RAUL GONCALVES S. - del Departamento de Mecanica, a los fines de su ascenso a la categoría de TITULAR . El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Daniel Pilo (presidente) Celso Fortoul y Mario Paparoni (miembros principales) y Simón Lamar (suplente).



- 3) "CUATRO TOPICOS DE INTERES EN EL AREA DE FISICOQUIMICA ORGANICA", presentado por el profesor OSWALDO NUÑEZ - del Departamento de Procesos Y Sistemas, a los fines de su ascenso a la categoría de TITULAR . El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Antonio Zapara (presidente) Gabriel Chuchani y Benjamin Scharifker (miembros principales) y Antonio Hernández (suplente).
- 4) "CALIDAD DE VIDA LABORAL: TERRA INCOGNITA", presentado por la profesora SHARON REIMEL DE CARRASQUEL - del Departamento de Idiomas, a los fines de su ascenso a la categoría de ASOCIADO . El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Carlos Muñoz Maritza Montero y Marisela Hernández (miembros principales) y Guillermo Alvarez (suplente).

V. SOLICITUDES DE INGRESO POR EQUIVALENCIA

Se analizaron los informes presentados por el Decanato de Estudios Profesionales, relativos a las solicitudes de ingreso por equivalencia que se detallan a continuación:

- Informe N°096 del 15/05/96, relativo a la solicitud de ingreso por equivalencia N°1267 presentada por **IVAN ENRIQUE TINEO GAMEZ**, quien cursó estudios de T.S.U. en Procesos Químicos, Mención: Tecnología y Diseño en el Instituto Universitario de Tecnología "Dr. Federico Rivero Palacios", Caracas. Se acordó acogiendo la recomendación contenida en dicho informe, sugerir al Consejo Directivo de conformidad con lo establecido en el Artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencia de Estudios, negar el ingreso a la carrera de Ingeniería Química.
- Informe N°101 del 20/05/96, relativo a la solicitud de ingreso por equivalencia N°1257 presentada por **JOHN PHILIP AKL UHRI**, quien obtuvo el título de T.S.U. en Tecnología Pesquera, mención: Acuicultura y Oceanografía en el Instituto Universitario de Tecnología del Mar Isla de Margarita del Edo. Nueva Esparta. Se acordó acogiendo la recomendación contenida en dicho informe, sugerir al Consejo Directivo de conformidad con lo establecido en el Artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencia de Estudios, negar el ingreso a la carrera de Biología.
- Informe N°103 del 21/05/96, del Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de ingreso por equivalencia N°1268 presentada por **CARLOS CESAR BARRERO CABALLERO**, quien cursó estudios de T.S.U. en Diseño de Obras Civiles en el Instituto Universitario de Tecnología "Antonio José de Sucre", Caracas. Se acordó acogiendo la recomendación contenida en dicho informe, sugerir al Consejo Directivo de conformidad con lo establecido en el

Artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencia de Estudios, negar el ingreso a la carrera de Urbanismo.

VI. SOLICITUD DE REINGRESO

Se analizó el Informe No. 098 del 17/04/96, presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de reingreso N° 247 del Br. **JOSÉ SALMÓN RIVERO PEÑA**, quien cursó estudios de Ingeniería Eléctrica en esta Universidad y actualmente se encuentra en situación de retiro temporal según lo pautado en el Artículo 22 del Reglamento de Enseñanza y Evaluación.

Se convino, sugerir al Consejo Directivo Aprobar el reingreso del bachiller a la carrera, en el trimestre Septiembre/Diciembre 96, bajo las condiciones que se detallan a continuación:

- No se le permitirán retiros de trimestres ni no-inscripciones injustificadas, durante su permanencia en la Universidad.
- Su Plan de Estudios lo establecerá en acuerdo con el Coordinador de la Carrera .
- Se determina que para culminar el plan de estudios el Br. José Rivero deberá cursar 81 créditos por 25 asignaturas, las cuales están reflejadas en el informe del Decanato de Estudios Profesionales.

VII. ESTUDIANTES CON MAS ALTO INDICE ACADEMICO EN LA SEDE DEL LITORAL

Se conoció el listado de estudiantes activos de la Sede del Litoral con más alto índice académico, correspondiente al trimestre enero/marzo de 1996, enviado por la Directora de Programación Docente de la Sede del Litoral. Al respecto se acordó su publicación en Carta Semanal, y que posteriormente, conjuntamente con los estudiantes de Sartenejas, se les ofrecería un pequeño agasajo como reconocimiento a su destacado rendimiento.

VIII. OBSERVACIONES DE LAS COMISIONES DE TRABAJO AL PROYECTO DE LINEAMIENTOS PARA EL PREMIO A LA LABOR DOCENTE ANUAL Y PREMIO AL MEJOR LIBRO DE TEXTO

Se conocieron y discutieron las observaciones presentadas por las Comisiones designadas por el Cuerpo en su sesión de fecha 15/05/96.

En primer lugar, la Comisión nombrada para el estudio del proyecto de Lineamientos para el Premio a la Labor Docente Anual, la cual estuvo integrada, por los profesores: Roberto Réquiz, Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas; Daisy Pérez de Acosta, Directora de la División de Ciencias Biológicas; Ricardo Tello, representante profesoral de la

Sede del Litoral, el Br. Héctor Palacios, Delegado Estudiantil y Carlos Pérez García, Decano de Estudios de Postgrado, quien la coordinó, expuso el documento presentado y se acordó, después de felicitar a los miembros de dicho grupo por su labor, hubo voncenso para acoger algunas de las observaciones efectuadas por la Comisión, a saber:

- Otorgar Mención especial a los Auxiliares Docentes de la Sede del Litoral
- La posibilidad de declarar desierto alguno(s) de los premios si los profesores postulados no tienen los recaudos exigidos o no cumplan con los requisitos a juicio del Jurado.
- Se considerón convenientes varios de los recaudos mínimos que deben presentar los profesores postulados.
- La Conformación de una Comisión para proponer los candidatos que constituirán el Jurado para el otorgamiento de los Premios a la Labor Docente Anual, integrada por el Vicerrector Académico, Los Directores de División de Sartenejas y el Director de la Dirección de Administración de Programas Académicos de la Sede del Litoral.
- La conveniencia de que el Consejo Académico realice el nombramiento definitivo del Jurado.

Enriquecido el documento original con las observaciones de la Comisión, el Vicerrector Académico elaborará la versión final de las pautas que regirán el otorgamiento del Premio a la Labor Docente y para proceder a su divulgación a la brevedad posible.

Posteriormente y previa felicitación a la Comisión que estudió los lineamientos y procedimientos para el otorgamiento del Premio Anual al Mejor Libro de Texto, que la integraron los profesores: Guillermo E. Yaber, Director de la División de Ciencias Sociales; Cristian Alvarez, Decano de Estudios Generales; José M. Aller, representante profesoral ante el Consejo Académico, Joel Torres del Departamento de Tecnología de Servicios de la Sede del Litoral y Fernando Fernández, Director de Extensión Universitaria, quien la coordinó. Después de la exposición del documento presentado y la deliberación del Cuerpo, se concluyó que el profesor Fernando Fernández, con las observaciones efectuadas al citado documento, elaborará el escrito final que entregará al Vicerrectorado Académico para su divulgación. Destacando entre las proposiciones del documento, la acogida a:

- La definición de lo que se comprende como libro de texto o manual.
- El otorgamiento de 4 premios, no divididos por áreas.
- La conformación del Jurado
- La vigencia de la obra como elemento importante a considerar por el jurado
- Indica que los criterios de evaluación son unaguía para la deliberación del jurado

- Considerar que la obra haya sido publicada en alguna forma que hubiere permitido su uso por estudiantes y profesores de la Universidad.
- Otorgar el premio al autor y/o autores por su obra


IX. VARIOS.

- El profesor Fernando Fernández presentó el folleto Grupos Estables de la USB, que reúne información resumida sobre los siete grupos artísticos estables adscritos a la Dirección de Extensión Universitaria: Orfeón, Instrumental y Voces, Cámara, Criollo, Vocal Garúa, Danzas, Teatro "Amarillo N°5". El folleto fue preparado por Douglas Saldivia, Jefe de la Sección de Grupos Estables, para quien pidió un reconocimiento. El tema "Embajadores Culturales" se cumple y se ha venido cumpliendo con la presencia de los grupos en eventos nacionales e internacionales.


Cabe destacar, además, la labor en formación integral de los miembros de la comunidad Universitaria que llevan a cabo los grupos por medio de desarrollo y de la divulgación de los valores artísticos.

El profesor Fernando Fernández invitó a los miembros del Cuerpo a la inauguración o bautizo de la escultura "Bietéreo", donada por el escultor Miguel Angel Jiménez, el día jueves 30 de mayo a las 12 m. en el jardín adyacente al laboratorio de Química.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.


Osmar Issa
Vicerrector Académico
Presidente




Pedro María Aso
Secretario